



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO N° 03

### REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO

#### I. DEPENDENCIA

Unidad Regional de Puno perteneciente a la Dirección Ejecutiva del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

#### II. OBJETO

Contratar los servicios de dos (02) Especialista Técnico 1, para brindar apoyo en la Unidad Regional Puno.

#### III. BASE LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas complementarias.
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE y sus modificatorias, que establece disposiciones para la realización de los procesos de selección en las entidades de la administración pública.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía metodológica para el diseño de perfiles de puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE, que Formaliza la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”
- ✓ Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 - Versión 3, establecida por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.
- ✓ Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley No 31365 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Brindar asesoramiento y asistencia técnica a organizaciones agrarias y formas asociativas para la presentación de solicitudes de apoyo.
- ✓ Brindar capacitación sobre formulación de planes de negocio y pedidos de reconversión productiva para ampliar la cartera de beneficiarios del Programa.
- ✓ Evaluar las solicitudes de elegibilidad de las organizaciones agrarias (OA) y las formas asociativas para determinar si cumplen con lo establecido en los instructivos del Programa.

Firmado digitalmente por MEDINA MEDINA Santos Gerardo FAU 20524605903 hard  
Fecha: 2022.09.09 17:06:35 -05'00'



FIRMA DIGITAL

Calle Coronel Odriozola N° 171 –Urb. Oarrantia,  
San Isidro  
T: (511) 416 – 9880  
[www.gob.pe/agroideas](http://www.gob.pe/agroideas)  
[www.gob.pe/minagri](http://www.gob.pe/minagri)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- ✓ Elaborar informes técnicos sobre temas que competen a la Unidad Regional, a fin de cumplir con los procesos establecidos por el Programa.
- ✓ Realizar visitas de campo para el seguimiento a la ejecución de los planes de negocio y proyectos de reconversión productiva agropecuaria.
- ✓ Realizar asistencia en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de las organizaciones agrarias, a fin de establecer las metas de para cada Plan de Negocio.
- ✓ Evaluar la documentación de Pedidos de Reconversión Productiva (PRP) para determinar si está de acuerdo a lo establecido por el Programa.
- ✓ Otras funciones que asigne el Coordinador de la Unidad Regional.

## V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia profesional de tres (03) años en el sector agrario.</li> </ul> <p><b>Experiencia Específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia de un (01) año en la formulación de planes de negocio agrarios y/o proyectos de inversión pública en el sector agrario.</li> <li>Experiencia de un (01) año en el sector público, de la antes requerida.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis</li> <li>Dinamismo</li> <li>Empatía</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bachiller universitario en Ciencias Agrarias o afines, Administración, Economía o Negocios Internacionales.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso en desarrollo rural y/o planes de negocio y/o proyectos de inversión y/o relacionados al sector agrario.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Negocios agropecuarios, cadenas productivas y finanzas rurales.</li> <li>Ofimática.</li> </ul>



FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por  
MEDINA MEDINA Santos  
Gerardo FAU 20524605903 hard  
Fecha: 2022.09.09 17:06:41  
-05'00'

## VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	<p>Los servicios se realizarán en la Unidad Regional Puno del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Jr. José Moral 215, Distrito: Puno, Provincia: Puno, Departamento: Puno.</p> <p>Sin embargo, en el marco de las medidas estatales dispuestas ante el riesgo de propagación del Coronavirus (COVID19), el lugar o modalidad de prestación de servicios, podrá modificarse mientras dure el estado de emergencia establecido por el Ejecutivo.</p>
<b>Duración del contrato</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2022.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.